

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24429 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Málaga de apertura del trámite de información pública de la propuesta de Valoración de los Terrenos y las Aguas del Puerto de Málaga y de los terrenos afectados a las ayudas a la navegación (faros de Estepona, Marbella, Calaburras, Torre del Mar y Torrox).*

El Consejo de Administración de la Autoridad de Málaga, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5 s) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante TRLPEMM), acordó aprobar el inicio de la tramitación de la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Málaga y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación.

A fin y efecto de tramitar la aprobación definitiva por el Ministerio de Fomento (actualmente Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 del TRLPEMM, se somete a información pública la propuesta de valoración, durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde y formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

Dicha información podrá consultarse a través del tablón de anuncios de la página web de la Autoridad Portuaria de Málaga (https://puertomalaga.com.es/tablon_de_anuncios/).

Málaga, 27 de julio de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A220031694-1